



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

de las Entidades Locales



Nº 003642 - A

Acta de la sesión Extraordinaria y Urgente del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento celebrada el 12 de Septiembre de 1.991.

En la Ciudad de Alhama de Granada y en la Casa Consistorial, siendo las 20,40 horas del día doce de Septiembre de mil novecientos noventa y uno, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Molina Gómez, se reúnen los señores que a continuación se indican, a fin de celebrar sesión Extraordinaria y Urgente en primera convocatoria del Pleno de este Excmo. Ayuntamiento.

SEÑORES ASISTENTES:

- Sr. Alcalde.....: D. Antonio Molina Gómez.
- Sres. Concejales...: D. Francisco Escobedo Valenzuela
- D. José Sánchez Moreno
- D. Francisco Cortés Guerrero
- D. Julio García Olmos
- D. Manuel Cerezo Crespo
- D. Francisco Negro Torres
- D^a María Fernández Fuentes
- D. José Fernando Molina López
- D. Antonio Rivera García
- D. José Antonio Ruiz Reina
- D. Hilario Aranda Espejo
- No asiste:.....: D. Ignacio Crespo rivera.
- Secretario Acctal.: D. Antonio Revelles Cervera

Existiendo quórum de constitución, por la Presidencia se abrió la sesión, y por mí, Secretario, procedí a dar lectura al Orden del Día, del que se tomaron los siguientes-----

A C U E R D O S

1º) DECLARACION DE URGENCIA.- Por la Presidencia se exponen los motivos de la convocatoria, con el punto único en el Orden del Día de la Declaración de Zona Catastrófica del Llano de Zafarraya, como consecuencia de la última tormenta de pedrisco caída en la zona, por lo que propone se apruebe la convocatoria como extraordinaria y urgente.

Sometida a votación dicha propuesta, es aprobada por unanimidad.

2º) DECLARACION DE ZONA CATASTROFICA PARA EL LLANO DE ZAFARRAYA.- Por la Presidencia se expone la situación acaecida en el Llano de Zafarraya con motivo de la tormenta de pedrisco caída en la tarde

del miércoles, la cual ha ocasionado grandes daños en las cosechas de hortalizas. Manifestó que al principio no parecía que la tormenta hubiera hecho tanto daño, pero que después se ha comprobado que existen considerables pérdidas en las cosechas, por lo que ha decidido convocar el presente Pleno a fin de solicitar de las Autoridades competentes la declaración de zona Catastrófica para el Llano de Zafarraya. Asimismo dijo que para la efectividad de dicha solicitud, habrá la colaboración necesaria con el Ayuntamiento de Zafarraya. Asimismo señaló que el Senador Cuenca planteará el problema en el resto de las instituciones. Continuó diciendo que solicitará la moratoria de préstamos, así como subvenciones y otras ayudas a los labradores afectados, en la entrevista que mantendrá con el Gobernador Civil y con el Delegado de Agricultura. También se pondrá una nota a la prensa para conocimiento de la opinión pública y se hará cuanto sea necesario y que se presente sobre la marcha.

Acto seguido cedió la palabra a los señores Concejales para que expusieran sus puntos de vista, tomándola en primer lugar el Concejal por Ventas de Zafarraya D. José Antonio Ruiz Reina, quien ratificó la propuesta del Sr. Alcalde de solicitar la urgente declaración de Zona Catastrófica del Llano de Zafarraya, ya que, según dijo, está plenamente justificado y pidió que se abrieran unas listas que recojan el nombre de los damnificados y las pérdidas ocasionadas a los mismos. Asimismo pidió solicitar la presencia de peritos que evaluaran los daños habidos, ya que en Ventas de Zafarraya ha habido por algunos sitios tanto daño como en Zafarraya. Continuó diciendo que los peritos deberían venir a la voz de "ya", pues es ahora cuando se aprecian claramente los daños habidos en tomates, habichelas y lechugas. Matizó que en las cosechas perdidas, los labradores han invertido grandes sumas de dinero, por lo que muchas familias se verán abocadas a la ruina, agravándose el asunto al tener que hacer frente en corto plazo a los préstamos que tienen pendientes, siendo necesario, además de las moratorias en los préstamos, subvenciones concretas. Asimismo, solicitó la presencia del Gobernador Civil, así como coordinar el asunto con el Ayuntamiento de Zafarraya y remitir nota a los medios de comunicación.

Por parte del Concejal D. José Fernando Molina López, manifestó su apoyo a todo cuando aquí se ha dicho y cree que por mucha ayuda que se les dé a los labradores, difícilmente se les puede resarcir de las pérdidas tenidas y que éstas deben valorarse ya, pues ahora es cuando se ven dichos daños que afectan a gente que no tiene ningún tipo de ayuda, siendo en las hortalizas más importante dichas ayudas.

Por su parte, del Concejal D. Francisco Cortés Guerrero, hizo saber que el Grupo Socialista se solidariza con todos los afectados. Dijo también que se ha entrevistado con técnicos en la materia y según ellos, son más de mil millones de pesetas las pérdidas habidas, por lo que son muy importantes, y que según los datos aportados por dichos técnicos, en Ventas de Zafarraya son algo menores.

Pidió, asimismo, que la declaración de Zona Catastrófica se solicitara para todo el Llano de Zafarraya y que se aportara ayuda a través del Plan de Empleo Rural. Finalmente ratificó las propuestas anteriores en el sentido de solicitar urgentemente la presencia de



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Gobernación

Actas y Resoluciones

de las Entidades Locales



Nº 003643 - A

los técnicos y apoyar al Ayuntamiento de Zafarraya.

Tomó la palabra nuevamente el Sr. Alcalde para indicar que la Administración no va a discriminar a Ventas ni a Zafarraya y que serán los técnicos los que acoten la zona afectada.

A continuación el Sr. Ruiz Reina dijo que no debemos autoeliminarnos diciendo que son menores los daños en Ventas que en Zafarraya y pidió se hiciesen unas listas con los nombres de los afectados y las pérdidas sufridas.

Por el Sr. Alcalde exhorta a las personas asistentes a que manifiesten su opinión en el tema, tomando la palabra una persona del público para decir que vengan los peritos rápidamente a evaluar los daños, ya que él mismo ha tenido una pérdida de 10.000 kg. de tomates y que también ha habido grandes pérdidas en las habichuelas, ya que la flor está toda en el suelo, contestándole el Sr. Alcalde que mañana mismo se entrevistará con los técnicos competentes.

En estos momentos, previa disculpa, se ausenta del salón la Concejala Dña. María Fernández Fuentes.

El Sr. Alcalde indicó que también se presentará el problema de los jornaleros que van a ver disminuidas sus jornadas de trabajo, lo que repercutirá en la falta de firmas para el subsidio de desempleo.

En estos momentos se incorpora a la sesión el Concejal D. Hilario Aranda Espejo.

El Sr. Molina López, dijo que los labradores deben ser solidarios unos con otros a fin de canalizar las ayudas a los más necesitados.

Por parte de otra persona del público asistente, se dijo que para la Administración es mejor atender a unos pocos que no a todos y que hay que tener cuidado con la picaresca, no estando de acuerdo en que se diga que toda la zona de Zafarraya es zona catastrófica y que cree que habrá no más de un 25 por ciento de pérdidas, aunque a algunas personas si que les ha pillado de lleno, siendo grave su situación, habiendo visto incluso hasta llorar a alguna familia que ha perdido más de 40.000. Kgr de tomates.

Por parte del Sr. Alcalde se contesta, que por eso los técnicos deben de decir dónde están los daños, y que algunas familias se beneficiarán de la situación, lo que para evitar esto, los técnicos están facultados para cortar la picaresca.

El Sr. Ruiz Reina dice que cuando él ha dicho que en Ventas ha habido daños, no ha dicho cuanto daño ha habido.

La misma persona del público que tomó la palabra anteriormente, dice que hay que dejarse de protagonismos y exponer las cosas con realismo.

El Sr. Ruiz Reina contesta que lo que él ha pedido es que se hagan unas listas con los afectados y los daños que han tenido cada uno de ellos, no deseando ningún protagonismo, pues lo único que quiere es retirarse de la política y dedicarse a lo suyo, que deja más dinero.

Por el Sr. Alcalde les exhorta para que no se salgan del tema que han traído a este Pleno.

El Sr. Cortés Guerrero dice que lo que hay que aprobar ya, previos los informes técnicos, es la declaración de Zona Catastrófica del Llano de Zafarraya y que los mismos labradores hagan una relación de daños. Continuó diciendo que a él le han dado unos datos que para no especular se los guarda para él, aunque puede decir que según le han informado rondan los daños en el 20 por ciento. Pidió se invirtiera en la zona a través del P.E.R. y que se forme una Comisión de labradores y políticos para canalizar el tema.

Por parte del Sr. Alcalde se indica que los labradores deben pasarse mañana mismo por el Ayuntamiento de Ventas de Zafarraya para hacer la declaración de sus daños.

Por parte del Concejal D. Julio García Olmos manifiesta que las Cooperativas deberían hacer sus relaciones de afectados, contestando el Sr. Ruiz Reina que no se debe dispersar las acciones a tomar.

Tras este debate, el Sr. Alcalde somete a votación el asunto, y el Pleno del Ayuntamiento, con el voto unánime de los once miembros asistentes en ese momento a la sesión, Acordó:

Primero.- Solicitar de los Organismos competentes la Declaración de Zona Catastrófica para el Llano de Zafarraya.

Segundo.- Solicitar de los Organismos competentes las máximas ayudas para los afectados, tanto en materia de subvenciones, préstamos blandos, moratorias en el pago de préstamos, incremento en los fondos del P.E.R., ayudas para viviendas y cuantas otras se estimen oportunas.

Tercero.- Que se proceda en las Oficinas Municipales de Ventas de Zafarraya a confeccionar unas listas con los nombres de los afectados y las pérdidas de cada uno de ellos.

Cuarto.- Dar cuenta, con carácter urgente, del presente acuerdo al Gobernador Civil, Delegado de Gobernación, Delegado de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y Director Provincial del INEM.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas treinta minutos del mismo día, levantándose la presente Acta que, junto con el Sr. Alcalde, CERTIFICO.

